

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA	CAPITULO	75

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 de Gobierno y Administración Regional, Ley N° 20.035 que introduce modificaciones a la anterior y la Ley N° 20.175 que crea la XV región de Arica y Parinacota y la provincia del Tamarugal en la región de Tarapacá; Ley 21.073 Sobre elección de Gobernadores Regionales; Ley 21.074 Sobre fortalecimiento de la regionalización del país.

Misión Institucional

Liderar la Región hacia un desarrollo integral, sustentable y con equidad, para contribuir al bienestar de su gente, mediante la formulación e implementación de políticas e instrumentos de planificación, la gestión coordinada de los recursos e inversión pública y la articulación con el sector privado.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados	
			Enfoque de Género	Cambio Climático
1	Estratégico	Profundizar el proceso de planificación regional, desarrollando nuevas políticas regionales, relacionadas con los ejes estratégicos de la región, atendiendo los ámbitos social, cultural, geopolítico y de competitividad regional, favoreciendo la participación activa de sus habitantes.	No	No
2	Estratégico	Mejorar la focalización y gestión de la inversión de decisión regional en ejes prioritarios de la estrategia regional y planes de desarrollo acordados por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, a través de sectores y áreas definidas en políticas públicas regionales, que se elaborarán con este aspecto.	No	No
3	Estratégico	Fortalecer la coordinación de la institucionalidad pública regional con el fin articular la inversión pública regional hacia los ejes prioritarios de la estrategia regional, planes regionales, y/o políticas públicas regionales, a través de reuniones con los servicios públicos correspondientes	No	No

Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Financiamiento de estudios, políticas, investigaciones y similares.	1, 2, 3
2	Respuestas a solicitudes PRC o PRI según la normativa vigente	1, 2, 3
3	Subvención de actividades del 8%	1, 2, 3
4	Financiamiento de iniciativas de inversión con recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo	1, 2, 3
5	Financiamiento mediante transferencias a Instituciones que cumplen requisitos de glosa 6	1, 2, 3
6	Apoyo, elaboración, y seguimiento de instrumentos de Planificación territorial y regional.	1, 2, 3